



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ  
Veinte de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00336-00

Allegada la prueba genética de ADN y realizado el reconocimiento voluntario por parte del padre de la niña ABBY RUGELES GÓMEZ, dentro del corriente proceso VERBAL DE IMPUGNACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL en acumulación con FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL, se CITA A LAS PARTES y apoderados, para que concurren a la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, de que tratan los Arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, la cual se celebrará el día LUNES 31 DE ENERO DE 2022, A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.).

En dicha audiencia se practicarán los interrogatorios a las partes y de ser posible se evacuará todo el trámite del proceso.

Se ADVIERTE que la inasistencia de la parte demandante hará presumir ciertos los hechos en que se fundan las excepciones propuestas por el demandado siempre que sean susceptibles de confesión; la de la demandada hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se funda la demanda. Si ninguna de las partes concurre a la audiencia, ésta no podrá celebrarse, y vencido el término sin que se justifique la inasistencia, se declarará terminado el proceso. A la parte o al apoderado que no concorra a la audiencia se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).

NOTIFÍQUESE,

**Firmado Por:**

**Wilmar De Jesus Cortes Restrepo**  
**Juez**

RADICADO N°. 2018-00090-00

**Juzgado De Circuito**

**Familia 002 Oral**

**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c82e3afe9543bd31c1c14ad030d75dd685e99fe0138f2f16af2c7ba97484f391**

Documento generado en 21/01/2022 01:22:18 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**